



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE de 22 de diciembre), PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, señala lo siguiente en relación con la publicación de un cronograma orientativo:

*2.3 Desarrollo. El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en un plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», asimismo la fase de oposición del proceso selectivo tendrá una duración máxima prevista de nueve meses.*

*Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente no podrá transcurrir un plazo superior a cuarenta y cinco días naturales.*

*El desarrollo del proceso selectivo podrá ser coincidente en el tiempo, en cualquiera de sus fases, incluida la realización o lectura de ejercicios, desarrollo de cursos selectivos, período de prácticas o cualquier otra fase previa al nombramiento como funcionario de carrera. Igualmente podrá ser coincidente con las fechas de celebración de otros procesos selectivos.*

*Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, se estará a lo establecido en los Reales Decretos de la Oferta de Empleo Público de los años 2022 y 2023.*

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por la Resolución mencionada publica el siguiente cronograma orientativo:

<b>Primer ejercicio</b>	Entre el 10 y 20 de marzo 2024
<b>Segundo ejercicio</b>	Entre el 20 abril y el 20 de mayo de 2024
<b>Tercer ejercicio</b>	Entre el 1 y el 30 junio 2024

**La Secretaria del Tribunal**

**La Presidenta del Tribunal**